

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 87,084 OCHENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA UTILIZACION DE VEHICULOS
 MUNICIPALES.
 Fecha de Pago 20/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6586330	19/12/2011	87,084

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1707

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		87,084
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	87,084	
Totales		87,084	87,084

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	87,084	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		87,084
Totales		87,084	87,084


 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO

V° Bueno Tesorero